DIARIO MERCANTIL DIA CADIZ,

DEL SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1827.

SAN EDUARDO, REY, Y SAN FAUSTO,

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el solá las 6 h. y 19', y se oculta à las 5 h. y 41'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

14

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmós fera.
A las 9 la mañana. A las 12 del dia A las 6 de la tarde.	29, 8, 00.	72 5	NO.	Nublade Claro Idem

Mareas en esta bahia.

la Bajamar á las 1 h. 20' mad. § 2.a Bajamar à las 1 h. 52' tard. La Altamar á las 7 h. 36' mañ. § 2.a Altamar á las 8 h. 9' nob

ORDEN DE LA PLAZA.

Con el plausible motivo de ser el Domingo 14 del actual cumple años del Rey N. S. recibo corte en mi casa morada á las doce del mismo dia. Y lo digo á V. S. para su inteligen cia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guar de &c. Cadiz 11 de Octubre de 1827.—José Aymerich.—Sr. Sargento Mayor de la plaza.

Barcelona 29 de Setiembre.

El Exmo. Sr. Capitan general de este ejercito y Principado ha remitido al gobernador de esta plaza una Real orden comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 14 de Setiembre, por la cual S. M. se ha dignado nombrar general en gefe del ejercito de operaciones en Cataluña, reuniendo la comision de capitan general del Principado con

la presidencia de su Real Audiencia al Exmo. Sr. Conde de España, y que el Exino. Sr. Mirques de Campo Sagrado pase à ejercer el cargo de Decano del Supremo Consejo de la Guerra.=En su consecuencia se ha mandado reconocer al Exmo. Sr. Conde de España por capitan general del Principado, presidente de su Real Audiencia y general en gefe del ejercito de operaciones.

ANTIGUEDADES GADITANAS.

Estandose haciendo actualmente algunos reparos en las casas Capitulares de esta ciudad se ha encontrado una lápida sepulcial en forma de pedestal, adornada con follages, y dedicada á Lucio Bebio Hermes. Su contenido es el siguiente:

L. BAEBIUS. HERMES.

IIIII. VIR. AUGUSTALIS.

ANN. IIII. K. S. H. S. E.

L. BAEBIUS. HERMA. II.

V. R. OPTIMO. PATRONO.

where $\mathbf{F}_{\mathbf{r}}$ is the $\mathbf{D}_{\mathbf{r}}$ in $\mathbf{D}_{\mathbf{r}}$ is $\mathbf{F}_{\mathbf{r}}$ in $\mathbf{D}_{\mathbf{r}}$ in $\mathbf{D}_{\mathbf{r}}$

Traduccion castellana.

Lucio Bebio, Hermes, uno de los seis varones del colegio augustal, amado de los suyos está aqui sepultado al cuarto ano

de su colegiatura.

Lucio Bebio Herma Dunvir hizo poner esta piedra eu memoria de tan augusto patrono, por decreto de los decuriones. Este Lucio Bebio Herma, que mandé poner la anterior inscripcion era uno de los regidores que en cada año se nombrabau para el gobierno de la republica. Parece que el difunto era uno de los vorones del colegio augustal de Cadiz, à quienes acompañabao los lictores. do edios de la vest leb colie elemb

La familia de los Bebios se hallaba muy estendida en la Bética, pues se han encontrado varias lapidas con su nembre

en esta isla y otros pueblos. Esta especie de lápidas contribuyen á ilustrar la historia de los pueblos; y es de esperaç de la cultura del Exmo. Ayuntamiento que dará disposicion para que se coloque en las pare des del portico de sus casas capitulares ó en cualquiera otro punto en que pueda conservarse intacta.=J. M. M. E.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA. Habia catorce o quince agos que un individuo estaba casa-

do sin tener hijo alguno, cuando al cabo de este largo tiemno , se hallo su muger embarazada y pario un hermoso minchacho; pero de resultas del parto le quedo un achaque parficular, y quiza el mas sensible para una muger. Saliole una espesa barba, creciendole con tanta actividad que cada mes se aumentaba una pulgada. Desesperabanse los dos esposos con esta novedad tan estraña; pero como no hay mal que por bien no venga se les ocurrio sacar partido de su desgracia. Con efecto despues de conseguir todos los certificados correspondientes, se han presentado en Paris, en don le por dos pesetas enseña la muger su maravillosa barba, en una casa de la calle llamada Con-Saint-Honoré. Si en eso h y trampa, como suele suceder à menudo en aquella ciudad novelera, podrán juzgarlo después de haber pagado sus dos pesetas los que hayan tenido la curiosidad de ver el barbudo fenomeno. Lo que si se puede asegurar es que con la barbi de testa buena muger, se podrá componer otra barba de oro como la que tenia el famoso Jupiter de la antiguedad. En las ciudades grandes y ricas hay muchos bobos y muchos curiosos.

Circular del Consejo Real incluyendo una Real orden sobre la conservacion de antiguedades. Ambien so con mon mon abrein

Por la primera Secretaria del Despacho de Estado se encargó en 22 de Junio de 1800 à la Real Academia de la His. toria se ocupase en meditar y proponer un medio con que se lograse conservar los descubrimientos hechos ò que se hicieren de antiguedades y demas restos dignos del aprecio de las gentes cultas, y al efecto propuso como preliminar en 19 de Noviembre de 1801 un plan general, que por haber merecido la Real aprobacion, se mandó a la misma Real Academia formase la Instruccion circuustanciada, que segun aquel debia publicar. se para el método y clasificacion de los descubrimientos. Asi lo verifico, y remitida dicha Instruccion y el indicado plan al Conseje con Reales ordenes de 20 de Febrero y 13 de Junio de 1802, para que circulase las disposiciones que comprendian, se espidió la Real Cedula de 6 de Julio de 1803: en ella, despues de hacerse entender à todas las Autoridades civiles y eclesiasticas del Reyno que se habia confecido á la citada Real Academia la inspeccion general de las antiguedades que se descubriesen en el para que la diesen aviso de todos los hallazgos de antignedades de que tuviesen noticia, y la prestasen auxis lio en todo cuanto pendiese de sus facultades, se insertó la Instrucción à que debian arreglarse en la materia; y por la importancia y utilidad de su objeto se colocó en la Novisima Recopilacion de leyes del Reino publicada en el año de 1805, siendo la 3.a del tit. 20, lib. 8.º de la misma; pero sia em-

bargo de la constante notoriedad que adquirió por este medio. todavia se advirtió su inobservancia, pues en el año de 1818 representó à S. M. la Real Academia de la Historia que los monumentos de antiguedad descubiertos en 1789 en el cerro Cabeza del Griego, término de la villa de Saelices, padecian destruccion y menoscabo, porque rotas por algunos puntos las tapias que los encerraban, eran varios los que se habian robado; y por su Real orden, que con fecha 10 de Setiembre de aquel año se comunicó al Consejo por la primera Secretaria de Estado, al paso que se sirvió resolver se diesen las convenien. tes para la reparacion de las indicadas tapias y para la reunion y conservacion de las antiguedades estraidas del citado punto, consideran fo que las circunstancias de la guerra de la indepen. dencia habrian causado varios perjuicios en las demas escava. ciones del Reyno, tuvo á bien mandar se recordase á las Justicias del mismo la obligacion de velar sobre el cumplimiento de la citada ley y la conservacion de la gloria y buen nombre de sus pueblos, lo que asi se hizo en circular de 2 de Octu. · (Se eoncluirá) bre signiente.

CONSULADO.=Aviso AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 5 de Setiembre proximo anterior, ha comunicado á este Consulado el Real Decreto que sigue. (Sigue el Real Decreto é Instrucción inserto en los diarios de los dias 30 del pasado, y 1.º, 3 y 4 del co riente). T por disposición del mismo Consulado se hace notorio con el objeto que en el propio Real Decreto se previene. Cadiz 11 de Octubre de 1827. Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Seren technicator to Avisos mela ad 1081

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gabierno de esta plaza, y se los avisa para que se presenten por ellos. = D. José Antonio Miranda, subteniente. = D. José Maria de Oyo, id. = José Garcia, sargento. - Francisco Gomez, cabo 1.º = Diego Otero, id. = Ramon Jimenez, soldado. = Agustin del Castillo, id.

En la plaza del Hospital Real se ha abierto un nuevo cofé con el antiguo nombre de la Cachucha, donde habrá tambien mu-

sica algunos dias, y se servirá segun el gusto moderno,

TEATRO PRINCIPAL.=A la vejez viruelas (comedia en tres actos).=Un intermedio de baile.=El difraz venturoso (sainete)=A las 7.

A las 1.

Mañana Domingo á las 4 de la tarde se egecutará la comedia El tirono de Moscovia y Principe perseguido; y el sain nete Felipa la Chiclonera.

En la imprenta Gaditana, calle de De Carlos, núm. 69.